RESOLUCION Nº 1097

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ", PARA LA PROVISION DE PRECINTOS AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 18 de mayo del 2011.-

VISTO:

El memorándum N° 1206/10 presentado por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal DIGECIPOA, en el cual solicita la adquisición de precintos para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El memorándum de la UOC Nº 294/11 de fecha 18 de mayo de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ"** para la provisión de precintos al SENACSA.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"AGROVETERINARIA CONSULPEC S.R.L.", "GH-CONSULT S.R.L.", "GT SCIENTIFIC S.A.", "P.M. y A. S.A." y "G.B.O. MEDICAL S.R.L."-**

El acta labrada en fecha 02 de mayo del año 2011, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa, para la adquisición de precintos, presentado por las firmas: **"CHACO INTERNACIONAL"** G. 36.800.000 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL GUARANIES), **"IRIS PATRICIA POSADA F."** G. 58.000.000 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE GUARANIES), **"CINDY & ANDY S.R.L."** G. 62.000.000 (SESENTA Y DOS MILLONES DE GUARANIES) IVA incluido.

Que, las firmas comerciales **"AGROVETERINARIA CONSULPEC S.R.L.", "GH-CONSULT S.R.L.", "GT SCIENTIFIC S.A.", "P.M. y A. S.A." y "G.B.O. MEDICAL S.R.L."**, no han presentado ofertas del llamado, las firmas comerciales **"CHACO INTERNACIONAL", "CINDY & ANDY S.R.L", "IRIS PATRICIA POSADA F."**, han presentado sus ofertas a través del portal de Contrataciones Públicas.

Que, analizadas las ofertas, y en atención al Art. 63 Sección VII Dcto. 21909/03 criterios de Adjudicación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **"IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ"**, para la provisión de precintos al SENACSA, por la suma total de G. 58.000.000 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE GUARANIES), por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y a los requerimientos en la nota de invitación.-

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1097

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ."**, para la provisión de precintos al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma de G. 58.000.000 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE GUARANIES). IVA incluido.-

2º Imputar el Pago a los Rubros 2.1.4.390.30.14 – Dpto. 99 – Otros Bienes de Consumo, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2011.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py